



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 SET 2019

RES. H. N° 1523/19

Expte. N° 4944/19

VISTO

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, en el que solicita aprobación del dictado del espacio curricular **TALLER: RECURSOS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL CONFLICTO II. COMUNICACIÓN**, designación del docente a cargo y aprobación del programa; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 653/15 y su modificatoria C.S. N° 452/16;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. N° 1906/18 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 516/18 aconseja aprobar el dictado de la asignatura y su programa, designar al docente responsable y coordinadora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 10/09/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Esp. Mario Alberto Manuel Vázquez como docente a cargo del dictado del espacio curricular **TALLER: RECURSOS PARA EL MANEJO ADECUADO DEL CONFLICTO II.COMUNICACIÓN**, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el docente responsable, para el dictado del espacio curricular que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 19, 20 y 21 de setiembre de 2.019

Duración: 30 (treinta) horas.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como Coordinadora Académica del espacio curricular de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

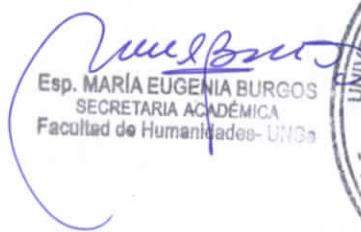
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N°

1523/19

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de hasta \$14.400 (pesos catorce mil cuatrocientos) en concepto de pago de honorarios destinados al Esp. Mario Alberto Manuel Vazquez, según dispone la normativa vigente y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al Esp. Mario Alberto Manuel Vazquez, Mgt. Mónica Sacchi, Especialización en Mediación Educativa, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DEGANA
Facultad de Humanidades-UNSa